



H. XLIII Ayuntamiento Constituciona de Huajicori, Nayarit  
Ficha Técnica



### Ficha Técnica del Programa

PROGRAMA: Protección civil con impulso a la prevención, de la integridad física en caso de desastres naturales.


Seccion	Contenido
Clave Funcional-Programática	2.10
Nombre del PP	Protección civil con impulso a la prevención, de la integridad física en caso de desastres naturales.
Clasificación por Tipo de Gasto	151 y 252
Clasificación Funcional del PP	
Finalidad:	2.- JUSTICIA SOCIAL
Función:	Asuntos de Participacion Ciudadana en la vida social, económica y política, garantizando la igualdad de derechos, el acceso a bienes y servicios, la protección de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de cada individuo, para así promover la equidad, la solidaridad y la paz.
Subfunción:	Otros Asuntos de Participacion ciudadana. Incluye otras actividades relacionadas a la Participacion ciudadana que no están clasificadas específicamente en otras subfunciones.
Clasificación Programática	Espacios recreativos y fomento al deporte.
Clasificación Administrativa	Dependencias: Direccion de Proteccion Civil
Clasificación Económica	
Clasificación Geográfica	Municipal
Clasificación Temporal	Anual: Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Institucional	Dependencia: Proteccion Civil
	Unidad Responsable: Proteccion Civil
Población Potencial	Habitantes del Municipio
Población Objetivo	1. Habitantes en zonas urbanas y Rurales



H. XLIII Ayuntamiento Constitucion de Huajicori, Nayarit  
Ficha Técnica



**Ficha Técnica del Programa**  
**PROGRAMA: Protección civil con impulso a la prevención, de la integridad física en caso de desastres naturales.**

Seccion	Contenido
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	2.- PERSONAS 
<b>Objetivos Estratégicos del PP</b>	Garantizar la salvaguarda de la población, ubicando los lugares de riesgos para su evacuación oportuna en caso de algún siniestro natural.
<b>Fin:</b>	Salvaguardar la integridad física de las personas
<b>Propósito:</b>	Preparar a la población y coordinar la respuesta ante emergencias
<b>Componentes:</b>	C1 - Protección civil
<b>Líneas de Acción:</b>	A1C1 - Constituir y operar el Consejo Municipal de Protección Civil. A2C1 - Identificar zonas y situación de alto riesgos por condiciones físicas naturales y riesgos humanos existentes en el municipio integrarlo en un atlas de riesgos A3C1 - Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos en casos de desastre, promoviendo acciones de capacitación dentro de las instancias del ayuntamiento, escuelas y espacios públicos en general, realizando simulacros, señalización, uso de equipo de seguridad A4C1 - Fortalecer la infraestructura, equipo y la formación del personal de las instancias de protección civil del municipio.